



RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2022-00140-00.

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: YALETES WAKUAPA SAS NIT 901318112-1

EJECUTADO: MARÍA TERESA BARROS CC 56.088.920

Riohacha, cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el Juzgado DISPONE:

APRUÉBESE en todas sus partes la anterior liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, por los valores que se relacionan a continuación hasta la fecha 23 de agosto de 2023:

Liquidación del crédito a fecha 23 agosto de 2023	
Capital	\$180.000.000
Intereses corrientes	\$ 2.880.000
Intereses moratorios	\$205.920.000
Total	\$388.800.000

NOTIFÍQUESE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da3c51452e2e4c116e6afda9b0a5efcd0ec1f739315b73bbd2357ced8da73377**

Documento generado en 05/09/2023 09:03:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>